

Introducción al número 18 de la revista

La revista Derecom presenta un número especial para celebrar sus 15 años de existencia. El presente número, que estará en línea durante el curso académico 2014-2015, contiene las aportaciones más destacadas desde 2010, año en que iniciamos una nueva época. Durante estos meses el equipo de la revista realizará una renovación total de la publicación, con el fin de mejorar el diseño, así como el sistema de selección y evaluación de los originales. El principal objetivo es incrementar el rigor académico de la revista, para ampliar su pertenencia a otros índices de calidad científica y elevar su calificación en los existentes. Por ello Derecom mantendrá abiertas sus convocatorias para la recepción de artículos, en las fechas estipuladas en los criterios de publicación (<http://www.derecom.com/criterios.html>). El próximo número, que inaugure una nueva etapa de la revista, aparecerá en línea el 15 de septiembre de 2015. Mientras tanto invitamos a nuestros lectores a revisar los artículos contenidos este número especial. En portada retomamos un artículo aparecido en el número 14 (junio-agosto de 2013), en el que la abogada y profesora de la Universidad Carlos III de Madrid, Estrella Gutiérrez David, analiza la evolución de la jurisprudencia constitucional española sobre la delimitación, el contenido y el alcance los derechos a la intimidad y a la propia imagen en los medios de comunicación.

Como artículo destacado hemos considerado el trabajo de los profesores Ana Azurmendi, Nereida López y Juan Luis Manfredi, sobre aspectos concretos de la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual, publicado en el número 5 (marzo-mayo de 2011), a propósito de la aprobación de la norma. También incluimos el texto de la investigadora Ángeles Durán, sobre la radio cultural en España y el impacto que supuso para ésta la aparición de la legislación en materia de Comunicación Audiovisual, antes citada (número 6, junio-agosto de 2011).

Interesante resulta la aportación de Julián Rodríguez Pardo, mediante la revisión que realiza de las tesis de Jürgen Habermas respecto de las condiciones de validez del habla y la reflexión sobre la búsqueda del sentido de lo justo, que se desprende de la obra del filósofo alemán (número 7, septiembre-noviembre de 2011).

En el número 8 (diciembre-febrero de 2012), en el contexto de la agudización de la crisis económica española, presentamos la investigación de los profesores Fernández, Alonso, Guimerà i Orts y Fernández Viso, sobre el impacto que tuvo la situación económica del país en el denominado espacio catalán de comunicación.

Otro trabajo destacado, que hemos incluido en este número especial es el de la profesora de la UNED Martha Gómez de Liaño, que hizo una comparativa de la jurisprudencia constitucional española sobre el uso de las cámaras ocultas en el periodismo de investigación (número 10, junio-agosto de 2012). Los profesores Thalita V. Castelo Branco Nunes Silva y Tamires Ferreira Coêlho, realizaron en el número 12 (diciembre-febrero de 2013) interesantes aportaciones sobre las radios comunitarias en Brasil y su importancia para la promoción de los Derechos Humanos. De dicho número retomamos el artículo de Martínez Otero sobre la difusión del sexting sin consentimiento del protagonista (número 12). Además, una investigación de la profesora Carmen Fuente Cobo sobre la contracción de los espacios de participación ciudadana en el ámbito audiovisual (número 13, marzo-mayo de 2013) y un texto de Tomás Atarama Rojas con una propuesta para la delimitación del contenido constitucional del derecho a la comunicación en Perú.